



En riesgo, organismos electorales de estados por la falta de dinero

FABIOLA MARTÍNEZ

Tres órganos electorales de entidades donde habrá elección de jueces y magistrados locales operan con una reducción presupuestal a su gasto de más de 60 por ciento, situación que los coloca en “riesgo alto” para el cumplimiento de sus funciones extraordinarias y ordinarias.

Los estados en esa situación son Colima, San Luis Potosí y Zacatecas, reportó el Instituto Nacional Electoral (INE).

“No tienen los recursos elementales para enfrentar no sólo la elección extraordinaria sino para su cotidianidad”, dijo la consejera Dania Ravel durante la sesión de la comisión encargada de establecer la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

En la primera entidad sigue en proceso una posible autorización de más recursos y en la segunda fue depositada una ampliación de 7.5 millones de pesos para realizar la elección judicial; sin embargo, aún no sale del alto riesgo.

Asimismo, se reportan seis estados en “riesgo medio”, entre éstos Nuevo León, luego de que fueron autorizados recursos para este mismo fin; también están en ese nivel Ciudad de México, Quintana Roo y Tamaulipas, donde existe el compromiso de organizar elecciones de juzgadores de nivel local. En esta clasificación están Guerrero y Yucatán, por retrasos en ministraciones en 2024.

ese nivel Ciudad de México, Quintana Roo y Tamaulipas, donde existe el compromiso de organizar elecciones de juzgadores de nivel local. En esta clasificación están Guerrero y Yucatán, por retrasos en ministraciones en 2024.

El mes pasado estaban en riesgo medio los organismos de Chiapas y Puebla, aunque están en bajo, luego de que al primero le autorizaron 50 millones de pesos, y al segundo 20 millones.

El INE da seguimiento a la situación presupuestal de los Oples, con énfasis en 17 entidades en las que habrá, además de los comicios judiciales federales, elecciones locales de este tipo.

Opositores enojados

Este año habrá elección judicial aunque sus opositores se enojen o desalienten la participación, advirtió Felipe de la Mata, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Señaló que desde su creación en 1996, este tribunal ha hecho enojar a todos los partidos, gobiernos e instituciones.

No obstante, “el tema fundamental no es quién se enoje, sino que hagamos valer la Constitución. Nos han presionado, lo seguirán haciendo; deberían empezar a darse cuenta que no importa, que no nos doblaremos, la Carta Magna se va a cumplir y habrá elección judicial porque así lo dice y nuestro deber es hacerla cumplir”, dijo.